

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo 680014003022-2021-00573-00
Demandante: VIGILANCIA Y SEGURIDAD ZAGAZ LTDA.
Demandado: MEDICAL ROOM SERVICES MRS S.A.S.

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la presente demanda ejecutiva que promueve VIGILANCIA Y SEGURIDAD ZAGAZ LTDA. contra MEDICAL ROOM SERVICES MRS S.A.S. y observando el programa Justicia Siglo XXI, se pudo constatar que este Juzgado CONOCIÓ de una demanda entre las mismas partes, cuyo radicado correspondió al No. 680014003022-2020-00129-00 y mediante providencia del 3 de agosto de 2020 se rechazó la demanda por indebida subsanación.

Como quiera que la presente demanda fue asignada a esta dependencia y no REPARTIDA como se observa en la hoja de reparto, se ordena su devolución a la Oficina Judicial –Reparto-, para lo de su competencia de conformidad con lo señalado en el Acuerdo No.1472 de 2002.

Por lo expuesto, la suscrita Juez,

RESUELVE:

DEVOLVER la presente demanda ejecutiva, instaurada VIGILANCIA Y SEGURIDAD ZAGAZ LTDA. contra MEDICAL ROOM SERVICES MRS S.A.S. a la Oficina Judicial Reparto, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 022

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fac4dcf4ce14298327bf09126acf6847ee48a4e8972f84dd6b2c3aecc78ccf82**

Documento generado en 26/10/2021 04:41:44 PM

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>